

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 980 -2023-SATP**

Piura, 21 de Agosto de 2023.

VISTO; el Informe N° 112-2023-GA-GG-SATP, de fecha 17 de Agosto de 2023, emitido por la CPC. Natalia Apsara Gutiérrez Liu, Gerente de Administración del Servicio de Administración Tributaria de Piura mediante el cual indica la necesidad de emitir acto administrativo;

CONSIDERANDO:

Mediante Ordenanza Municipal N° 030-1999-C/PPP, se crea el Servicio de Administración Tributaria de Piura, como un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Piura, con personería jurídica de Derecho Público Interno, encargado de organizar y ejecutar la administración fiscalización y recaudación de los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Provincial de Piura;

De acuerdo al Estatuto del Servicio de Administración Tributaria de Piura, aprobado mediante Edicto Municipal N° 008-99-C/PPP, el Servicio de Administración Tributaria de Piura goza de autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera; y de acuerdo a su Artículo 10°: Corresponde al Gerente General del SATP la representación legal de la institución, y ejecutar las funciones de Dirección General, Organización y Administración, con las facultades y atribuciones conferidas por el Comité Directivo del SATP;

Que, mediante Resolución de Comité Directivo N° 001-2023-CD/SATP, de fecha 10 de enero de 2023, se designa en el cargo de confianza de Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Piura, al Lic. Antonio Arca Guerra;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 864-2022-SATP, de fecha 11.08.2022, se creó el Comité denominado "Comité Especial de Eliminación de las Inconsistencias detectadas en los registros de las Carteras de deuda tributaria y no tributaria del SATP, el mismo que se encuentra estructurado según se detalla a continuación:



Comité Especial de Eliminación de las Inconsistencias detectadas en los Registros de las Carteras de Deuda Tributaria y no Tributaria del SATP		
Miembros	Gerencia de Operaciones	
	Gerencia de Administración	
	Jefe del Dpto. de Informática	
	Presidente del Comité Especial: Lic. Carlos Fernando León Valencia	
Grupos de Trabajo del Comité Especial	Grupo De Trabajo 1 Depuración De La Data	Lic. Jorge Luis Palacios Vilchez
		Lic. Margarita Atoche Seminario
		Lic. David Chávez Espinoza
		Ing. Iván Calle
		CPC. Cynthia M. Torres Labán
	GRUPO DE TRABAJO 2 Analista de Cuentas por Cobrar	CPC. Kelly R. Cordova
		Lic. Priscilla Salazar Requena
		Lic. José Domingo Calle Estrada
		CPC. Cynthia M. Torres Labán
		COORDINADORA GENERAL DE LOS GRUPOS DE TRABAJO: CPC. Cynthia M. Torres Labán

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 36-00-CMPP, de fecha 24 de octubre de 2022, se aprobó el régimen para declarar deudas de cobranza dudosa y recuperación onerosa y castigo de la deuda de la Municipalidad Provincial de Piura, administradas por el Servicio de Administración Tributaria de Piura a efectos de contribuir al sinceramiento de la cartera por cobrar. Así mismo en el mes de abril del ejercicio 2023 se aprobó el Programa denominado "Saneamiento Intensivo para el incremento y saneamiento de la base tributaria del Impuesto Predial", dentro del cual se tiene el sub programa 3: "Programa Integral de Saneamiento Tributario";



Que, mediante Informe N° 112-2023-GA-GG-SATP, de fecha 17 de Agosto de 2023, emitido por la CPC. Natalia Apsara Gutiérrez Liu, Gerente de Administración del Servicio de Administración Tributaria de Piura, mediante el cual indica que el Sub programa señalado, incluye entre otros puntos, el saneamiento de las inconsistencias en la data, las mismas que el año 2022, fueron identificadas en un primer grupo segmentado que hace referencia el programa. En ese sentido a efectos de continuar con las actividades de Saneamiento es necesario actualizar al Comité Especial y a los Equipos de Trabajo que fueron nombrados con Resolución de Gerencia General N° 864-2022-SATP, sin embargo, esta vez, según el cargo que desempeñan dentro de la entidad, verificando en el presente ejercicio la Resolución antes mencionada se propone:

1. El cambio de la denominación de "Comité Especial de Eliminación de las Inconsistencias detectadas en los registros de las Carteras de deuda tributaria y no tributaria del SATP" a: "Comité Especial de Depuración de Data y Análisis de Cuentas por Cobrar que Administra el SATP".
2. Designar al colaborador adscrito al Dpto. de Determinación de la Deuda, como Coordinador General de los dos grupos de trabajo asignados al "Comité Especial de Depuración de Data y Análisis de Cuentas por Cobrar que Administra el SATP".

3. Designar a la Jefe de Oficina de Gestión por Procesos y Mejora Continua como Personal de Apoyo al Coordinador General de los dos grupos de trabajo asignados al Comité Especial de Depuración de Data y Análisis de Cuentas por Cobrar que Administra el SATP".
4. Actualizar y Conformar el "Comité Especial de Depuración de Data y Análisis de Cuentas por Cobrar que Administra el SATP" y los equipos de trabajo "Grupo de Trabajo 1 Depuración de la Data" y "Grupo de Trabajo 2 Análisis de Cuentas por Cobrar", de la Siguiente forma:

" Comité Especial de Depuración de Data y Análisis de Cuentas por Cobrar que Administra el SATP"		
Miembros del Comité Especial	Jefe del Dpto. de Informática – Presidente	
	Gerencia de Operaciones - Secretario	
	Gerencia de Administración - Miembro	
	Jefe de Oficina de Asesoría Legal – Miembro	
	Colaborador Adscrito al Dpto. de Determinación de la Deuda – Coordinador General de los Grupos de Trabajo asignados al "Comité de Depuración de Data y Análisis de Cuentas por Cobrar que Administra el SATP"	
	Jefe de Oficina de Gestión por Procesos y Mejora Continua – Personal de Apoyo al Coordinador General de los Grupos de Trabajo Asignados al "Comité de Depuración de Data y Análisis de Cuentas por Cobrar que Administra el SATP"	
Grupos de Trabajo del Comité Especial	Grupo De Trabajo 1 Depuración De La Data	Jefe del Dpto. de Determinación de la Deuda
		Especialista en Determinación de la Deuda
		Especialista de Registro
		Especialista de Fiscalización
		Analista Senior II
	GRUPO DE TRABAJO 2 Analista de Cuentas por Cobrar	Jefe del Dpto. de Gestión de Cobranzas
		Ejecutores Coactivos
		Jefe del Dpto. de Contabilidad
		Jefe del Dpto. de Tesorería
		Analista Senior II



Por lo expuesto y en ejercicio de la facultad prevista en el Artículo 10º del Edicto Municipal N° 008-1999 -C/PPP – Estatuto del SAT-PIURA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar la Resolución de Gerencia General N° 864-2022-SATP, de fecha 11 de agosto de 2022, en el cambio de la denominación de "Comité Especial de Eliminación de las Inconsistencias detectadas en los registros de las Carteras de deuda tributaria y no tributaria del SATP" a: "Comité Especial de Depuración de Data y Análisis de Cuentas por Cobrar que Administra el SATP".

ARTICULO SEGUNDO: Designar al colaborador adscrito al Dpto. de Determinación de la Deuda, como Coordinador General de los dos grupos de trabajo asignados al "Comité Especial de Depuración de Data y Análisis de Cuentas por Cobrar que Administra el SATP".

ARTICULO TERCERO: Designar a la Jefe de Oficina de Gestión por Procesos y Mejora Continua como Personal de Apoyo al Coordinador General de los dos grupos de trabajo asignados al Comité Especial de Depuración de Data y Análisis de Cuentas por Cobrar que Administra el SATP".

ARTICULO CUARTO: Actualizar y Conformar el "Comité Especial de Depuración de Data y Análisis de Cuentas por Cobrar que Administra el SATP" y los equipos de trabajo "Grupo de Trabajo 1 Depuración de la Data" y "Grupo de Trabajo 2 Análisis de Cuentas por Cobrar", de la Siguiente forma:



" Comité Especial de Depuración de Data y Análisis de Cuentas por Cobrar que Administra el SATP"		
Miembros del Comité Especial	Jefe del Dpto. de Informática – Presidente	
	Gerencia de Operaciones - Secretario	
	Gerencia de Administración - Miembro	
	Jefe de Oficina de Asesoría Legal – Miembro	
	Colaborador Adscrito al Dpto. de Determinación de la Deuda – Coordinador General de los Grupos de Trabajo asignados al "Comité de Depuración de Data y Análisis de Cuentas por Cobrar que Administra el SATP"	
	Jefe de Oficina de Gestión por Procesos y Mejora Continua – Personal de Apoyo al Coordinador General de los Grupos de Trabajo Asignados al "Comité de Depuración de Data y Análisis de Cuentas por Cobrar que Administra el SATP"	
Grupos de Trabajo del Comité Especial	Grupo De Trabajo 1 Depuración De La Data	Jefe del Dpto. de Determinación de la Deuda
		Especialista en Determinación de la Deuda
		Especialista de Registro
		Especialista de Fiscalización
		Analista Senior II
	GRUPO DE TRABAJO 2 Analista de Cuentas por Cobrar	Jefe del Dpto. de Gestión de Cobranzas
		Ejecutores Coactivos
		Jefe del Dpto. de Contabilidad



		Jefe del Dpto. de Tesorería
		Analista Senior II

ARTICULO QUINTO: COMUNÍQUESE la presente Resolución a los funcionarios y dependencias involucradas para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SATP 
Lic. Jose Antonio Arca Guerra
GERENTE GENERAL